



Magnífic Ajuntament de Borriana

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente que se sigue para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018, del AYUNTAMIENTO DE BURRIANA (EXPTE. GESTIONA 741-2019)

Visto que fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales. Y visto que se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de Gasto.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2018 correspondiente al AYUNTAMIENTO DE BURRIANA, determinando como consecuencia de la misma:

A) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones reconocidas pendientes de pago a 31 de diciembre, por operaciones presupuestarias, con el siguiente detalle.

Derechos pendientes de cobro de presupuesto		13.650.300,00 €
Ejercicio corriente	2.780.343,39 €	
Ejercicio cerrado	10.869.956,61 €	
Obligaciones pendientes de pago de presupuesto		2.164.237,60 €
Ejercicio corriente	2.164.237,60 €	
Ejercicio cerrado	0,00 €	



Magnífic Ajuntament de Borriana

B) El resultado Presupuestario del ejercicio 2018

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	38.951.779,80	23.611.435,04		15.340.344,76
b) operaciones de capital	151.859,64	922.784,40		-770.924,76
1.- Total Operaciones no financieras (a+b)	39.103.639,44	24.534.219,44		14.569.420,00
c- Activos financieras	41.605,30	44.814,41		-3.209,11
d- Pasivos financieros	227.066,15	2.434.718,55		-2.207.652,40
2.- Total Operaciones financieras (c+d)	268.671,45	2.479.532,96		-2.210.861,51
I.-RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I =1+2)	39.372.310,89	27.013.752,40		12.358.558,49
AJUSTES				
3- Créditos gastados con rem tesorería para gtos.generales			374.361,63	
4- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			74.978,68	
5- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			8.926.715,38	
II.- TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-8.477.375,07	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				3.881.183,42

C) Los remanentes de crédito

Remanente	comprometido	no comprometido
5.243.160,78	1.425.864,32	3.817.296,46



Magnífic Ajuntament de Borriana

D) El remanente de Tesorería del ejercicio 2018

COMPONENTES	IMPORTE	AÑO 2018
1 (+) Fondos líquidos		14.041.421,24 €
2 (+) Derechos pendientes de cobro		13.696.121,78 €
(+) del presupuesto corriente	2.780.343,39 €	
(+) de presupuestos cerrados	10.869.956,61 €	
(+) de operaciones no presupuestarias	45.821,78 €	
3 (-) Obligaciones pendientes de pago		3.938.116,25 €
(+) del presupuesto corriente	2.164.237,60 €	
(+) de presupuestos cerrados	0,00 €	
(+) de operaciones no presupuestarias	1.773.878,65 €	
4 (+) Partidas pendiente de aplicación		-599.531,00 €
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	599.531,00 €	
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00 €	
I- REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)		23.199.895,77 €
II- SALDOS DE DUDOSO COBRO		8.871.600,72 €
III- EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		9.202.011,10 €
IV- REMANENTE DE TESORERÍA PARA G GENERALES (I-II-III)		5.126.283,95 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Proceder a la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como, en su caso, de la Comunidad Autónoma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE